

Boletín No. 15/12

México, D.F., a 11 de enero de 2012

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE MAGDALENA JALTEPEC DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 26 de septiembre de 2011 con el boletín 345/11 para el municipio de Magdalena Jaltepec del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de movimiento de laderas entre el período del 1 al 13 de septiembre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, impermeables, botas de Hule, kits de limpieza y de aseo personal, rollos de hule, toallas sanitarias, pañales y agua.

-Dirección General de Comunicación Social-